28 N

# TU VOTO para seguir AVANZANDO

El próximo 28 de mayo se celebrarán elecciones municipales en todo el país y comicios autonómicos en las comunidades autónomas de Asturias, Cantabria, Navarra, La Rioja, Aragón, Illes Balears, Comunitat Valenciana, Madrid, Castilla-La Mancha, Extremadura, Canarias, Región de Murcia, Ceuta y Melilla. Se trata de un momento decisivo para el conjunto de la sociedad, no sólo porque se renovarán los órganos de representación y de gobierno de los más de 8.000 ayuntamientos, comunidades autónomas y otras instituciones, sino porque serán también el preámbulo de las elecciones generales que habrán de celebrarse a finales de este año.



El poder de cambiar las cosas



Desde CCOO hemos considerado nuestro deber señalar, en este texto, cuáles son los principales problemas y prioridades para la clase trabajadora de cara a la cita electoral, además de la necesidad de que los trabajadores y las trabajadoras acudan de manera masiva a las urnas.

El marco actual se caracteriza por un aumento de la carestía de la vida. especialmente por la subida de precios de los alimentos y de la energía. Este incremento no sólo se debe a los efectos de la crisis del coronavirus v de la guerra de Ucrania, sino también, y en parte, a una exagerada subida de los beneficios empresariales que afecta directamente a las condiciones de vida de la mavoría de la ciudadanía. A todo ello, hay que añadir un desigual reparto de la riqueza generada por trabajadores y trabajadoras en nuestro país, y la subida de los alquileres y de los tipos de interés de las hipotecas.

Ante esta realidad, es necesario que las comunidades autónomas asuman su papel principal sobre las amplias competencias que tienen y tomen medidas para paliar los efectos sobre rentas de los ciudadanos y las ciudadanas. impulsando políticas sociales y de mejora de los servicios públicos; complementado V medidas económicas puesta en marcha por el Gobierno del Estado (nuevas prestaciones, bonos sociales, bajadas de IVA a productos básicos y alimentos...).

Al mismo tiempo, hay que poner el foco sobre el riesgo de retroceso democrático que sufrimos en España con la presencia institucional de la ultraderecha y su capacidad para otras fuerzas arrastrar а conservadoras. La entrada de la extrema derecha en gobiernos autonómicos es un hecho y un peligro para los propios espacios democráticos.

Allí donde están promueven iniciativas que son un ataque directo a los derechos de las mujeres y a una convivencia democrática y plural, como ha ocurrido con la eliminación inédita de espacios de participación alcanzados por el diálogo social, o el revisionismo en torno a las leyes de memoria histórica que no dejan de ser intentos de ruptura de la convivencia democrática de nuestro país.

El resultado de estas elecciones tiene que servir de dique de contención para la extrema derecha y como defensa de la tolerancia y el entendimiento, frente a aquellos partidos que intentan llevar a cabo una involución en nuestras vidas.

Es nuestro deber como sociedad impedir que en este país haya una vuelta atrás respecto a los derechos y libertades. Ante la amenaza que representan esas organizaciones de ultraderecha, tenemos que poner como primer baluarte de convivencia la concertación social. Las fuerzas



democráticas que se presenten a estos comicios deben comprometerse con el diálogo con los agentes sociales y las organizaciones que componen la sociedad civil.

- Desde CCOO entendemos que ahondar en políticas de privatización los servicios de públicos, especialmente en políticas educativas y sanitarias, y la descapitalización de los recursos públicos de las Administraciones es otro ataque a la convivencia de la ciudadanía, que arremete contra los principios de solidaridad. contributividad reparto У que sustenta nuestro Estado Social.
- El 28M debemos expresar de forma contundente. tanto desde empresas como en las calles y en las instituciones, nuestro apoyo a las que § fortalecen políticas los servicios públicos fundamentales para la sociedad, como la sanidad, la enseñanza o la dependencia. Políticas que inviertan en luchar contra la pobreza y la desigualdad, que actúen sobre el acceso a una vivienda digna; que defiendan las políticas de igualdad y promuevan

- la convivencia; que apuesten por una transición ecológica y una transformación digital inclusiva que fortalezcan la cohesión social y territorial. Y todo lo anterior, con una fiscalidad justa y progresiva que permita tener recursos suficientes y garantizar el desarrollo de las políticas de nuestro Estado Social, tanto en el ámbito autonómico como en el municipal.
- Desde CCOO seguimos apostando diálogo social movilización, y hacemos un llamamiento а los trabajadores y trabajadoras para que el próximo 28 de mayo las urnas se llenen de votos a las fuerzas comprometidas firmemente con los servicios públicos y con las libertades y derechos de la ciudadanía, para que se traduzcan en gobiernos locales y autonómicos de progreso.



## PROPUESTAS DE CCOO DE CASTILLA Y LEÓN PARA LAS ELECCIONES A ENTIDADES LOCALES EN NUESTRA COMUNIDAD

CCOO de Castilla y León realizó, para elecciones autonómicas municipales de mayo del 2019, un documento extenso de propuestas encuadradas en doce denominado "Hacia un modelo social avanzado para Castilla y León". Ante elecciones autonómicas las anticipadas. provocadas por ruptura del gobierno de coalición PP/Cs en diciembre de 2021. hicimos un manifiesto sindical para las elecciones del 13 de febrero de 2022, titulado "por un modelo social y democrático para Castilla y León".

Como se puede intuir en el último título, la irrupción de la extrema derecha en los últimos años en la política de nuestro país, hacía presagiar la entrada en el gobierno de la Comunidad Autónoma y así fue, por desgracia, derivado del pacto de gobierno PP/Vox.

En estos comicios del 28 de mayo se celebran en nuestra Comunidad elecciones a los 2.248 ayuntamientos y, de forma derivada, a las nueve Diputaciones Provinciales y el Consejo Comarcal del Bierzo. No hay, por tanto, elecciones a la Comunidad de Castilla v León, si en otras 12 CC, AA, de España. CCOO de España ha realizado un manifiesto. aue encabeza este documento, ante la importancia de estas elecciones a doce CC. AA y a la totalidad de las EE. LL del Estado y que, además, son unas preludio de elecciones generales. CCOO Castilla v León, en de este manifiesto desarrollo confederal y ante la realidad de nuestra Comunidad, realiza una serie de propuestas generales que afectan competencias а las V а las actuaciones que deben ser comunes a nuestras Entidades Locales en Castilla y León, agrupando en cuatro breves epígrafes su contenido, para al tiempo, CCOO de cada provincia aporta las propuestas más concretas en los diferentes ámbitos que afectan a su territorio.

En este sentido, agrupamos en cuatro bloques las propuestas comunes que hacemos a los partidos políticos democráticos que se presentan a los Ayuntamientos y que conforman posteriormente los gobiernos de las Diputaciones Provinciales.





### A- Proceso electoral, democracia y diálogo social en las Entidades Locales.

1-Hacemos un llamamiento a toda la ciudadanía a la participación en el proceso electoral a Ayuntamientos y, derivada, a Diputaciones y depositar el voto en candidaturas de partidos claramente democráticos y a opciones progresistas.

2-Un rechazo total a los partidos de la extrema derecha, que vienen a cercenar la democracia, a pervertir las instituciones y envenenar la convivencia democrática, ganada hace más de cuarenta años.

3-Reclamar a los partidos democráticos un cordón democrático que conlleve que la extrema derecha no entre a formar parte de los gobiernos municipales y derivados provinciales. Solicitamos a todos los partidos políticos democráticos generosidad y amplitud de miras, en la defensa de la democracia real y del interés común y compartido de convivencia en paz y libertad.

4- Los gobiernos que se conformen después del proceso deberán respetar escrupulosamente democracia representativa, estado social y democrático derecho, de base constitucional, así potenciar la democracia como participativa basada en la participación en los asuntos públicos de la sociedad civil y de organizaciones que las representan.

5- En este sentido habría que clarificar y tratar de "homogeneizar" y seguramente reagrupar o fusionar los órganos de participación institucional en los Ayuntamientos, al menos aquellos de más de 20.000 habitantes y en las Diputaciones Provinciales, a los efectos de hacerlos más operativos, eficaces y funcionales todas las organizaciones para participantes.

6- Las Entidades Locales de más de 20.000 habitantes y las Diputaciones Provinciales deben respetar las normativas que rigen en sus "Consejos de Diálogo Social municipal provincial", como órganos participación institucional tripartitos desarrollar plenamente competencias, abriendo procesos de negociación y búsqueda de acuerdos ámbitos esos con organizaciones sindicales empresariales más representativas.

7- Dichos Acuerdos de Diálogo Social Local, los que están en vigor, más de una docena, versan sobre políticas de fomento del empleo, formación y orientación, igualdad de género y de oportunidades, contra la violencia de género, diversas políticas sociales, de vivienda y de servicios a la ciudanía general. Pero también desarrollo sostenible. economía circular, medio ambiente y lucha contra el cambio climático. minorías integración de inmigrantes, hacia políticas iuventud. desarrollo económico sectorial y autoempleo, turismo y





endógenos, polígonos productos empresariales o desarrollo rural. En definitiva, todo aquello que ayude a mejorar la vida de la gente de nuestras entidades locales. Extender acuerdos aquellos а Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes **Diputaciones** У Provinciales que no los tienen se convierte en un objetivo importante e irrenunciable.

8- Reclamamos pactos políticos frente a los discursos de odio que estigmatizan y señalan a los grupos en situación de vulnerabilidad, así como un compromiso con la igualdad y la diversidad de orientación sexual, identidad y de expresión de género, evitando cualquier tipo de discriminación mediante medidas concretas.

### B- Defensa y mejora de los servicios públicos y de las prestaciones sociales de competencia y/o gestión local.

1- Las entidades locales son la tercera administración del Estado, y la más cercana a la ciudadanía. De ellas dependen en muchos casos la gestión eficaz de importantes parcelas en colaboración con otras administraciones en los ámbitos educativos. sanitarios. las prestaciones y servicios sociales. básicos para la mejora constante del llamado estado de bienestar.

2- Los servicios educativos y socioeducativos, así como los sanitarios, especialmente los centros de salud, entre otros, son servicio públicos indispensables e imprescindibles para la supervivencia de muchos de nuestros pueblos, así como los servicios sociales de amplio tipo y recorrido.

3-Los servicios de atención a la dependencia y en especial relacionados con el mantenimiento de las personas en su entorno social habitual (por ejemplo, la ayuda a domicilio), junto con un buen número de prestaciones y servicios diferentes ámbitos, prestados por las diputaciones también У los ayuntamientos. son siempre ampliables y mejorables, y de hecho hay diferencias notables entre unos y sería conveniente otros que homogeneizar.

4-Castilla y León es una de las regiones más longevas del mundo y esto debe verse desde una óptica positiva y posibilista, considerando que las necesidades de la población de mayor edad tendrán que ser satisfechas con más servicios y de diferente tipología. Ello es, por tanto, un nuevo nicho de empleo cuya explotación ya se ha iniciado y cuyo desarrollo puede generar riqueza a nuestros núcleos de población, ya sean rurales o urbanos. Un ámbito específico de empleo para atender a esta población más longeva es el de la lucha contra la soledad no



deseada. Cuestión está que planteando un importante reto a nuestra sociedad, y que precisamente de servicios prestación proximidad confiere a las Entidades Locales especial protagonismo en la generación de soluciones. abordándolo diferentes desde perspectivas.

5- El transporte urbano, las políticas de vivienda y el urbanismo, el agua, la limpieza urbana, la seguridad local y un largo etcétera, son políticas que deben de tener un carácter eminentemente público, evitando los modelos privatizadores y, en su caso, apostando por la municipalización de los servicios ligada evidentemente al mantenimiento y mejora del empleo.

6-En el mismo sentido, las políticas culturales y el acceso universal a la deben cultura tener un prioritario en los presupuestos. La defensa del patrimonio cultural, histórico y natural, la defensa de lo endógeno. de local. lo para comprender mejor lo universal. enlaza muy directamente con el turismo local, otra baza importante para favorecer la creación de empleo en los ámbitos locales y rurales, y también para fortalecer las señas de identidad propias, añadiendo valor a la cultura tradicional en sentido amplío.

7-Impulsar la cohesión social y la convivencia pacífica intervecinal desde un punto de vista progresista,

directamente entronca la con defensa y protección de la diversidad. la promoción de la igualdad de mujeres y hombres, la lucha contra la violencia de género, la igualdad de oportunidades para todos colectivos y con las políticas de integración de minorías y de personas inmigrantes; en definitiva, con la promoción de los derechos civiles y políticos. sin discriminación. en libertad y igualdad.

8- Las Diputaciones Provinciales, que atienden a los municipios de menos de 20.000 habitantes, deben mejorar su eficacia y eficiencia respecto de los pueblos a los que atiende, sobre todo a los más pequeños, y prestarles los servicios "del día a día" a una población envejecida y muy menor número de personas y avanzada edad, que, además, se irá evidentemente reduciendo muchos de esas localidades. cuidados. servicios Transporte, financieros y culturales, venta de alimentos y similares, el "bar" o local donde reunirse, hasta las labores administrativas del propio ayuntamiento.

### C- Desarrollo económico sostenible e infraestructuras adecuadas en las EE. LL.

1-Las Entidades Locales, especialmente las más grandes, deben apostar por modelos de



desarrollo sostenible. de transformación verde y digital. La defensa del medioambiente y la lucha contra el cambio climático, también desde lo local, es clave para el futuro. Las entidades locales tienen un papel muy importante en el impulso de un modelo nuevo económico que favorezca economía circular, la sostenibilidad y la eficiencia energética en el tejido económico local.

2-La economía circular tiene que ser impulsada de manera especial entre las pymes y micropymes, cuyo tamaño les dificulta tomar por sí mismas iniciativas en esa dirección, por lo que el apoyo público puede ser determinante para ayudarles y generar ecosistemas y sinergias entre ellas.

3-En materia energética, el impulso del autoconsumo y la promoción de comunidades energéticas, aprovechando los recursos europeos y los recientes cambios normativos, puede tener efectos muy beneficiosos para el ahorro y la eficiencia, tanto de hogares como de empresas.

4-El impulso del suelo industrial local pasa también por la modernización del existente, mejorando los servicios comunes en los polígonos, incluida la gestión de residuos, la energía y la conectividad de calidad. El suelo industrial en manos de entidades locales debe responder tanto a la atracción de nuevos proyectos

empresariales como también a impulsar el emprendimiento y la reutilización de espacios para esas actividades, sobre todo en polígonos de pequeño tamaño y próximos a las poblaciones.

Programas Territoriales de 5-Los Fomento, que actúan y actuarán en diversas localidades y comarcas de nuestra Comunidad, donde colaboran la administración autonómica y la (Diputación Localidad У respectiva) deben ser un elemento de dinamización económica de dichas zonas y de colaboración estrecha entre diferentes administraciones y los agentes sociales y económicos más representativos. Deben servir, además. como elemento un importante para luchar contra los desequilibrios territoriales.

6- La creación de empleo y de calidad de forma directa o indirecta es responsabilidad de todas las administraciones del Estado. Las políticas activas de empleo. fomento del empleo, la formación, la orientación, las políticas de igualdad de género y de oportunidades, las políticas de integración de diversos colectivos. etcétera. han venido eiecutadas fondos siendo con trasferidos del Estado y de la C. A y fondos propios de Diputaciones У Ayuntamientos, especialmente los más poblados. La lucha contra el desempleo sigue siendo una prioridad en nuestro país y en nuestras EE. LL.



7-Las entidades locales deben contribuir de manera directa a acelerar la conectividad de calidad en todas las poblaciones, promoviendo iniciativas públicas en esa dirección, como la extensión de la fibra y otras soluciones que permitan acceder a estos servicios a la población, como forma de estímulo económico y social para los municipios. El turismo de interior es de una importancia sustancial para el desarrollo de nuestro pueblos y ciudades, y la conectividad muy necesaria para su desarrollo pleno.

8-La agricultura y la ganadería pasan por momentos muy difíciles. altos sequia У los precios de producción, entre otros, dificultan sobre manera el desarrollo sostenible generador de empleo y de condiciones de trabajo y de vida en pueblos. nuestros La industria agroalimentaria, situada en muchos de nuestras localidades. desde el pequeño productor a las grandes del empresas sector. son indispensables para nuestro desarrollo local. El sector forestal en nuestro territorio rural tiene asimismo una importancia sustancia y una capacidad de aprovechamiento y de crecimiento muy importante.

9-Unas infraestructuras adecuadas al desarrollo local. Parece imposible el no reivindicar aquí, aunque no sean competencia local, las autovías inacabadas de Valladolid-Soria y la Valladolid-León, así como la puesta en marcha y mejora sustancial del proyecto del corredor ferroviario Palencia-Valladolid-Medida del Campo, o la Red Regional Express Ferroviaria. Habrá que estar muy pendientes de los proyectos y de la puesta en marcha del Corredor Atlántico, para que desarrolle sus mejores efectos en numerosos puntos de nuestro territorio. La movilidad en los municipios es competencia local y debe pasar por la sostenibilidad, promoviendo los desplazamientos medios peatonales 0 no contaminantes, así como la reducción de los accidentes de tráfico.

10-La de vivienda. nueva lev recientemente aprobada, implica de manera clara para su eficaz cumplimiento. las todas а administraciones del Estado. Las EE. LL disponen, entre otros, del suelo donde construir, de los permisos urbanísticos, de los impuestos en torno a ello y también en muchos casos de las ayudas a la compra de vivienda protegida o al alquiler social, etc., que deberán poner a disposición para cumplir los objetivos de la ley en beneficio de todos, especialmente de las personas jóvenes. Asimismo, los referidos temas а la eficiencia de accesibilidad energética. habitabilidad para personas mayores y colectivos vulnerables son prioridad para las EE.LL.





# D-La despoblación, principal problema de nuestros pueblos y ciudades.

1-La pérdida de población de nuestra tierra es el principal problema, causa y consecuencia de multitud de materias interrelacionadas. La emigración de nuestros jóvenes a las grandes ciudades o a otras CC. AA o al extranjero por la falta de empleo adecuado, la escasa natalidad de los autóctonos. muy importante el envejecimiento de la población y, por lo tanto, una mortalidad elevada y la insuficiente inmigración que llega y se instala en nuestros pueblos y ciudades, entre otras, son algunas de las realidades objetivas e históricas que influyen en torno a esta materia. Muchos de los pequeños pueblos de nuestra Comunidad, en unos pocos completamente años. estarán deshabitados y desaparecerán como ayuntamientos por la muerte de sus pobladores derivado, evidentemente. de su avanzada edad en el momento actual.

2-Las EE. LL, con el apoyo de la Admon. Central y de la C. Autónoma, deben desarrollar todo su potencial en las oportunidades de desarrollo y de creación de empleo estable y con salarios dignos y adecuados a las circunstancias, para que sea atractivo y poder quedarse al menos en ciertos puestos básicos de atención dentro de las administraciones. En este sentido las políticas de empleo para las mujeres en el ámbito local y/o rural son imprescindibles, ya sea por cuenta ajena trabajo 0 como autónomo

3-El fomento de la natalidad y la mejora de las condiciones de las mujeres en el medio rural debe ser objeto básico frenar para la despoblación. Para ello las políticas corresponsabilidad. conciliación con el mundo del trabajo. existencia de la de infraestructuras adecuadas de atención a menores y también de las personas entre mayores, otras materias. son completamente indispensables

4-La comarcalización, en todos los sentidos, y no sólo, de los servicios esenciales: el agrupamiento ayuntamientos; la profundización de las mancomunidades para prestar servicios de todo tipo; las posibles "fusiones" entidades de pequeñas: la desapariciones de pueblos por no tener habitantes; etc., procesos inminentes y parecen obligados con el paso de los años, a los que habrá que tener en cuenta a la hora de una "ordenación del territorio" adecuada, si queremos encontrar algunas soluciones.

5-Los presupuestos públicos que aprueban las Entidades Locales dependen de las transferencias del Estado y de la Comunidad Autónoma, además de los ingresos propios derivados de sus políticas fiscales. También son muy importantes los fondos europeos para PAC. la Desarrollo rural, Despoblación, FEDER Hav que reclamar presupuestario y, en general, seriedad a la hora de fijar las tasas y tributos anuales, no considerando oportun

a de entrada la congelación y rebaja de dichas figuras, salvo en casos especiales o específicos de coyuntura económica general o sectorial o de apoyo colectivos más desfavorecidos en determinadas materias.

6-Las políticas y los fondos contra la despoblación, muy importantes en la Unión Europea. así como del de Gobierno España, deben coadyuvar a paliar, al menos, este problema. La Comunidad autónoma debiera ser la primera interesada en un desarrollo económico y territorial equilibrado, adecuado a las nuevas

perspectivas de desarrollo poblacional. Pero las Diputaciones y Ayuntamientos grandes capitales de provincia también tienen posibilidades muy ciertas actuación. cooperación La ٧ coordinación de todos ellos, así como con las otras dos Administraciones del Estado, como con la Unión Europea, es un fundamento básico para abordar esta materia con alguna posibilidad real de detener esta sangría y poder pensar, en un futuro, mejorar poblacionalmente nuestros territorios.

### PROPUESTAS DE CCOO DE ÁVILA

particular situación de una provincia la de Ávila. como eminentemente rural v aleiada de los arandes centros de toma decisiones estratégicas, se caracteriza por un persistente y progresivo descenso poblacional, con una media de rentas, bien en salarios, pensiones o prestaciones por desempleo de entre las más baias de la Comunidad. un cierto atraso de grandes zonas geográficas de nuestra provincia y una sensación de desconexión de Ávila, a pesar de su cercanía a Madrid. agravando con ello, la situación de sus habitantes.

Ante esta situación es necesario tomar medidas que contribuyan a

o invertir esta tendencia. parar Aspectos sumamente importantes para el desarrollo económico y social como el empleo, las infraestructuras, la educación pública, la sanidad, la despoblación, el desarrollo rural, las políticas sociales, hacen que sea el momento en el que todas las instituciones y organizaciones de nuestra provincia, acordemos medidas necesarias y ya urgentes, con el objetivo de sacar a nuestra provincia de esta situación.

El próximo 28 de mayo se celebran elecciones municipales en la provincia de Ávila al igual que en el resto de provincias y algunas Comunidades Autónomas. Es un





momento decisivo para la sociedad no solo porque se renovarán los órganos de representación y de gobierno en los 247 pueblos de la provincia y en la Diputación Provincial, sino porque serán también el preámbulo de las elecciones generales que se celebrarán a finales de este año.

En las elecciones autonómicas y municipales de mayo del 2019, CCOO Castilla y León realizó un documento de propuestas denominado "Hacia un modelo social avanzado para Castilla y León". Posteriormente, en el año 2021, ante adelanto electoral el en comunidad, se hizo un manifestó sindical titulado "Por un modelo social y democrático para Castilla y León" ante la posible entrada de la extrema derecha en el gobierno de la región, que meses más tarde se materializó.

Desde CCOO de Ávila hemos considerado nuestro deber de señalar en este texto, nuestras propuestas a nuestras Entidades Locales en la provincia.

# PROCESO ELECTORAL, DEMOCRACIA Y DIALOGO SOCIAL EN LAS ENTIDADES LOCALES.

1. Hacer un llamamiento a los trabajadores y trabajadoras a que acudan de manera masiva a las urnas y las llenen de votos comprometidos con los servicios públicos, con las libertades y los derechos de la ciudadanía. Que se muestre un claro rechazo a los partidos de extrema derecha que no creen en la democracia y que cercenan derechos.

- 2. Reclamar a la Diputación Provincial que respete la normativa que rige el Consejo Provincial del Dialogo Social, órgano inactivo, pese a las reiteradas reclamaciones de los agentes sociales y económicos.
- 3. Reclamar al Ayuntamiento de Ávila, decidida una apuesta por Acuerdos sobre el Empleo y las políticas sociales a través de los Consejos del Dialogo Social, abriendo también posibilidades sobre políticas contenidas en su acuerdo fundacional de integración de minorías e inmigrantes, políticas de igualdad, o de desarrollo sostenible.

#### DEFENSA Y MEJORA DE SERVICIOS PUBLICOS Y DE PRESTACIONES SOCIALES DE GESTION LOCAL

- 1. Garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos municipales, así como la calidad en la prestación de los mismos.
- 2. Garantizar la estabilidad. mantenimiento y la calidad del empleo unido a la gestión de los servicios municipales. Hacer cumplir adjudicatarias o a las empresas concesionarias de servicios municipales, los términos en establecidos en los correspondientes



contratos y dentro de las facultades de servicio público, que en todo momento mantengan el volumen de empleo existente vinculado a la prestación de dichos servicios, sin incremento de precios, por lo que las correspondientes plantillas de personal de las empresas afectadas no podrán experimentar reducción en número de trabajadores, en relación con las vigentes a fecha de la firma del contrato de prestación de adjudicación de servicios.

3. Impulsar más creación de empleo directo o indirecto, bien desarrollando programas de políticas de empleo en su ejecución si provienen de otras administraciones o con fondos propios.

Mantener y potenciar los planes de empleo público, dirigidos a determinados sectores de población: jóvenes, mujeres, parados de larga duración, personas en riesgo de exclusión, mayores expulsados del mercado laboral.

#### **Dependencia:**

- 4. Exigir a las Entidades Locales y a la Diputación que apuesten decididamente realizar por inversiones necesarias para que las personas dependientes de nuestra provincia, independientemente de donde residan, puedan disfrutar de la protección necesaria pública У universal.
- 5. Crear viviendas tuteladas para las personas con dependencias leves o

moderadas. Aumentar las ayudas económicas destinadas a la adecuación de viviendas o adquisición de bienes adaptados.

6. Aumentar la ayuda a domicilio en la misma proporción que aumentan las personas que la necesitan. Potenciar la tele asistencia para las personas con dependencias leves o moderadas.

Crear Centros de Día para las personas con dependencias moderadas y severas.

- 7. Sostener residencias públicas con plazas suficientes y adecuadas para personas con elevado grado de dependencia.
- 8. Desarrollar la gestión de la atención socio-sanitaria como fuente generadora de empleo.

#### Vivienda:

9. Plan integrado de políticas en materia de urbanismo y vivienda. Que aúne la defensa de un modelo de ciudad sostenible e integradora. Apostando por la figura de un Consorcio Metropolitano de Vivienda. Por el incremento y mejora de las zonas verdes y la renaturalización como eje vertebrador de cualquier actuación urbanística.

Apuesta por la política de rehabilitación de barrios y viviendas degradadas y del patrimonio histórico del municipio.

Apoyo a la ejecución de viviendas protegidas, en régimen de propiedad



o alquiler. Impulso de medidas de acceso a la vivienda que permitan dar respuesta a las necesidades de familias con personas dependientes.

Educación:

10. Aumentar los recursos destinados al mantenimiento de las escuelas y comedores escolares en el medio rural.

11. Establecer una oferta educativa encaminada a impulsar nuestra principal industria en el mundo rural: la agroalimentaria.

12. Promover ciclos formativos de atención a las personas dependientes y a mayores.

13. Consolidar la oferta universitaria en el campus público de Ávila, aumentándola con titulaciones que no estén establecidas en otros territorios de Castilla y León.

14. Crear diagnóstico de necesidades formativas y plan de formación sectorial y detectar las necesidades de formación existentes en las empresas y elaboración de un diagnóstico de necesidades de formación para cubrir la demanda de profesionales con los conocimientos, habilidades У competencias adecuadas cumplir para expectativas de las empresas.

15. Aumentar los recursos destinados a la formación de desempleados, para conseguir mayor adaptación y acceso al mercado laboral de acuerdo a las nuevas condiciones por las que éste se rige.

#### Sanidad:

16. Mostrar un compromiso firme y decidido por la defensa de la sanidad pública desde nuestras instituciones locales. Haciéndose participes de las históricas y recientes demandas de las diferentes Plataformas en defensa de la sanidad pública de nuestra provincia, que ponen de manifiesto, como: cubrir con celeridad y eficacia las bajas del personal sanitario; controlar supervisar У cumplimiento de las condiciones de traslado de pacientes, construir un hospital comarcal en el Valle del Tiétar; mejorar el convenio colaboración con el hospital de Talavera de la Reina: crear un convenio de colaboración con el de Béjar; aumentar hospital capacidad técnica próxima para diagnósticos y terapias; implantar la atención pediátrica en todas las zonas de salud; dotar a todos los pueblos de cobertura y medios para uso de internet: dotar dispositivos y medios próximos en las zonas rurales para el tratamiento de enfermedades crónicas relacionadas con la edad avanzada de sus habitantes.





### DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURAS ADECUADAS.

1.Aunar el compromiso de las distintas Administraciones, de los sindicatos y de los empresarios para la creación de un Plan Estratégico que fomente la creación de empleo estable, de calidad y suficientemente remunerado, adecuado a la realidad actual existente en nuestra provincia.

2.Apoyar económicamente a los nuevos trabajadores autónomos, que no pueden acceder a otros programas de ayudas, agilizando trámites y adecuando cuantías a sus estructuras empresariales.

3.Introducir el concepto de compra pública ética en todos los niveles de contratación de las administraciones locales, desarrollando una política de compra que apoye el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza e introduzca los criterios sociales de respeto a los derechos laborales, éticos y medioambientales en las prácticas de contratación.

4.Declarar el comercio rural de interés social y apoyar la artesanía tradicional ayudando a su comercialización.

5.Generar un tejido industrial diversificado y con futuro. Ninguna economía se sustenta a largo plazo sin industria. Las provincias que cuentan con una base industrial han conservado mejores niveles de renta y

empleo, y se han incorporado antes al proceso de recuperación que estamos viviendo.

6.Tener objetivos de industria de otros sectores, aunque sin dejar de ayudar a la producción agropecuaria que es la que hoy tiene presencia en la provincia.

7.Promover el asentamiento de industrias con políticas que favorezcan su expansión, mejorando las redes de venta y distribución.

8.Fortalecer las empresas existentes y apoyar su crecimiento, impulsando pequeños incentivos para la contratación indefinida de la juventud en desempleo empadronada en los pueblos.

9.Promover el Cooperativismo como movimiento socio-económico basado en valores y principios de igualdad y equidad conjunta democráticamente controladas para hacer frente a las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales, de manera especial en los rurales. entornos promoviendo actuaciones formativas e informativas.

10. Suscribir acuerdos de los Agentes Sociales con los Ayuntamientos rurales para la impartición de talleres orientados hacia la búsqueda de empleo, la vivienda y otras materias de interés para ellos.

11. Fomentar el apoyo público a la





implantación de las nuevas tecnologías en el medio rural y a las empresas de orientación innovadora.

12.Promover el desarrollo de los recursos forestales, junto con la práctica agrícola y ganadera extensiva, que garantice un empleo digno y estable.

#### **Movilidad y Medio Ambiente:**

13.Muchos de nuestros pueblos muestran una gran deficiencia en cuanto al transporte público o la conectividad. Es urgente que estas infraestructuras estén plenamente desarrolladas para facilitarles a los jóvenes un asentamiento en sus pueblos que eviten la fuga a otras comunidades y apoyen en sus necesidades a los más mayores.

14.Planificación y ordenación del tráfico rodado desde una óptica metropolitana o supramunicipal y elaboración y desarrollo del Plan Integral de Movilidad.

Desarrollo de políticas de peatonalización de los centros históricos. Fomento del uso de la bicicleta.

15.El futuro necesita una defensa del medioambiente y una lucha contra el cambio climático. Es urgente apostar por modelos de desarrollo sostenible, transformación verde y digital.

16.Desarrollo de una política integral de gestión de la demanda para racionalizar el consumo de agua. Con fijación de tarifas del ciclo integral del agua con criterios de progresividad, compromiso de mejora de las redes de abastecimiento, saneamiento y depuración, con garantías de reducción de las pérdidas y un plan decidido y ambicioso contra la sequía y sus consecuencias.

17.Promover que las empresas lleven a cabo su diagnóstico en Economía Circular y desarrollen la hoja de ruta para una transición efectiva hacia ella.

18.Reclamar nuestras administraciones que exijan que el Fondo de Compensación Interterritorial, que es el mecanismo amparado por la Constitución Española corregir para desequilibrios económicos y hacer efectivo el principio de solidaridad, sea más justo para nuestra provincia, que está en gran desventaja respecto a otras de la comunidad.

19.Estudiar posibles zonas para la implantación de nuevos cultivos alternativos.

20.Potenciar la creación de denominaciones de origen como generadoras de productos de calidad, en los sectores lácteo, vinícola, agrícola y cárnico, avanzando más en las D.O. ya existentes.

21.Apostar de manera decidida por la promoción de los productos endógenos de la provincia, como la producción y transformación de





hongos, miel, castañas, plantas aromáticas.

22. Seguir promoviendo el cambio hacia la agricultura ecológica.

23.Establecer ayudas prioritarias para la conversión de la ganadería extensiva tradicional en ganadería ecológica.

24. Establecer un programa específico "Ávila Agroambiental", considerando la provincia como espacio preferente para el desarrollo de las medidas agroambientales.

# LA DESPOBLACIÓN, PRINCIPAL PROBLEMA DE NUESTROS PUEBLOS Y CIUDADES.

1.Invertir en la creación de empleo en todo el territorio y prioritariamente en las comarcas más deprimidas para conseguir la tan ansiada fijación de población.

2.Fomentar y apoyar los proyectos de vida personales, y aquellas iniciativas empresariales, que contribuyan a la repoblación y revitalización de las zonas más deprimidas de nuestra provincia.

3.Garantía y potenciación de la atención a la dependencia, dado que es una fuente de empleo rural absolutamente indispensable que ayudaría en la vida diaria de nuestros mayores y dependientes.

4.Articular políticas que luchen contra la salida de emigrantes fuera de la provincia, potencien la privilegiada zona geográfica que tenemos para incentivar el comercio entre nuestras fronteras y de esta manera enriquecer la provincia y el asentamiento de negocios.

5.Fomentar la entrada, recepción y asentamiento de nueva población y desarrollar medidas adecuadas que gestionen la diversidad en centros de trabajo, para asentar a la población extranjera en la provincia y políticas que potencien la acogida de familias extranjeras.

6.Incrementar tanto en la dotación de los servicios públicos como su accesibilidad para toda la población, independientemente de donde está asentada la población.

7.Implementar políticas públicas, impulsadas por las administraciones locales, provinciales, autonómicas, estatales e incluso a nivel europeo, que favorezcan el retorno, faciliten el acceso y asentamiento de familias con hijos y de jóvenes en el medio rural, con un fácil acceso a la sanidad, a la educación, a las redes sociales, a la vivienda.

8. Aprovechar nuestras potencialidades y convertir los problemas descritos en nuevas oportunidades de futuro. Fomentar el consumo de productos del medio rural cercano a la ciudad, mediante campañas de información.



